



DECRETO ALCALDICIO N° 2488 /
MODIFICA D.A. N° 2441 de fecha 07.09.2018.
REQUINOA, 11 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 349 de fecha 10.09.2018, que solicita modificación de decreto en el N° de Cuenta.

El Decreto Alcaldicio N° 2441 de fecha 07.09.2018, que:

AUTORIZASE la "Adquisición de vestidos que formarán parte del uniforme primavera – verano del personal Femenino de la Municipalidad", a través de convenio marco a proveedor SODEXO, Rut. 96.556.930-8, por un monto total de \$502.200.- pesos más IVA.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.12.002.001.001 "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

El Memo N° 341 de fecha 06.09.2018, de la Dirección de Adm. y Finanzas que solicita autoriza adquisición y orden de compra.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos, Artículo N° 62, Aclaración de Actos.

DECRETO

: **MODIFICASE** Decreto Alcaldicio N° 2441 de fecha 07.09.2018, en lo siguiente:

DICE:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.12.002.001.001 "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

DEBE DECIR:

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002.001.001 "Vestuario, Accesorios y Prendas diversas", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/jpr

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Archivo